

Esc Sec y Sup N° 7 José Manuel Estrada

Carrera: Prof de Educación Tecnológica

Denominación completa de la cátedra: Tecnología I

Curso de la carrera a la que pertenece la cátedra:

Primer Año

Apellido y Nombre del docente a cargo de la cátedra:

Wetzel Norma Cristina

Año académico: 2014

Carga horaria semanal: 3hs

## **Fundamentación**

La enseñanza está concebida como la acción compleja que se despliega en la toma de decisiones acerca de QUÉ enseñar, CÓMO enseñar, PARA QUÉ enseñar y QUÉ requiere la reflexión , la comprensión de las múltiples dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinares para el desarrollo de prácticas educativas que transformen al propio sujeto, al otro y al contexto.

Pensar la formación de docentes en Educación Tecnológica supone generar condiciones para que quien se forma realice un proceso de desarrollo personal que le permita reconocer y comprometerse en un itinerario formativo que va más allá de las experiencias escolares. Por ésto, es clave en su formación la participación en ámbitos de producción cultural, científica y tecnológica que los habilite para comprender y actuar en diversas situaciones.

El carácter de la cultura tecnológica, que remite a una vertiente amplia de teorías, prácticas, tecnologías, entornos naturales, culturales y contextos sociales, plantea el reto de una enseñanza que asuma e integre toda su complejidad en forma rigurosa.

La enseñanza de la tecnología se orienta a desarrollar procesos de pensamiento, curiosidad por la exploración e investigación, instancias que posibiliten explicar, argumentar, preguntar, deliberar, discriminar, defender ideas y puntos de vista. Enseñar también implica generar relaciones e interacciones entre los sujetos involucrados y el conocimiento.

Uno de los retos de esta asignatura es conseguir que la enseñanza sea promotora del *pensamiento apasionado –que incluya el deseo y la imaginación- para provocar una educación comprometida con la sociedad que a su vez dotará de significado la vida.*

## **Propósitos Formativos**

- Constituir a la Educación Tecnológica en una instancia fundamental en la formación de ciudadanos críticos y reflexivos, capaces de intervenir en las complejas relaciones sociales que se presentan.
- Propiciar espacios para que el sujeto adquiera una sólida cultura tecnológica como herramienta que permita conocer, comprender e intervenir en el mundo tecnológico para mejorar la calidad de vida y proteger el medioambiente.
- Conocer y comprender diferentes tecnologías que le han servido al hombre y a las diversas sociedades como así también diferenciar los diferentes campos (el campo de la Ciencia - el campo de Técnica y la Tecnología.
- Contribuir a la alfabetización científico-tecnológica
- Comprender los procesos de transformación producidos por el accionar tecnológico, sus productos y sus efectos.

## **Contenidos**

### **Unidad I**

- ✓ Introducción a la Tecnología
- ✓ La tecnología como una actividad social centrada en un saber hacer.
- ✓ La ciencia, la técnica y la tecnología: el campo de la Ciencia - el campo de –tecnología semejanza entre Técnica y tecnología.
- ✓ Diferencia entre Ciencia y Tecnología
- ✓ Los Productos Tecnológicos como el resultado de los Proyectos Tecnológicos según ley Federal de Educación.

✓

### **Unidad II**

- ✓ Educación Tecnológica abordaje didáctico.
- ✓ Las operaciones, los procesos y las tecnologías .Lógica funcional-versus lógica causal.
- ✓ La resolución de problema.
- ✓ Las representaciones gráficas.
  
- ✓ Análisis de procesos. Enfoque Sistémico. Diagrama de bloques.
- ✓ Las tecnologías del control.

### **Unidad III**

- ✓ Historia de la Tecnología y su rol en la historia.
- ✓ Evolución del trabajo social. Reemplazo de la fuerza muscular por la de los animales y las máquinas. Períodos históricos de la Tecnología: herramientas, máquinas y sistemas tecnológicos.
- ✓ Tecnologías prehistóricas. La antigüedad. Edad media: agua, viento, textiles. Hierro, carbón, vapor.
- ✓ Revolución Industrial: Evolución de la tecnología. Evolución de la sociedad y sus actitudes.
  
- ✓ Caja negra. Materia, energía e información. Producción, almacenamiento y transporte. Redes conceptuales y redes físicas; flujos y diagramas de flujo.

## **Metodología de trabajo**

- \* Búsqueda de material específico, análisis, interpretación, defensa de opinión.
- \* Proyección de videos, power point.
- \* Elaboración de power point para presentar sus trabajos grupales y socializarlos.
- \* *Resolución de problemas, planteo de soluciones.*
- \* *Utilización de programas para la elaboración de técnicas de estudio.*

## **Evaluación**

La evaluación es un factor clave para la mejora de los aprendizajes de los alumnos. Por este motivo, constituye una acción relevante el seguimiento del proceso y la aplicación de una diversidad de instrumentos.

Es también una información vital para los alumnos, para que puedan ser conscientes de sus debilidades, no sentirlos como un fracaso sin solución, sino como un momento en el proceso de aprender ya que al conocerlos y asumirlos construyen una vía para la superación.

Desde esta perspectiva podemos considerar la evaluación como un proceso de recolección sistemática de información y su interpretación, descripta cualitativa y cuantitativamente en término de juicio de valor para seleccionar entre distintas alternativas de decisión y para su comunicación a los interesados.

La evaluación del alumno es un proceso complejo y para poder desarrollarlo adecuadamente es necesario diseñar previamente diferentes estrategias.

**ACREDITACION POR PROMOCIÓN:** a saber;

- a. Para acreditar la unidad curricular por PROMOCION, el/la estudiante debe cumplimentar los siguientes requisitos:
  - Aprobar el examen parcial con nota 7 (siete) o más,
  - Aprobar los trabajos prácticos o su recuperatorio con 7 o más,
  - Tener el 80% de asistencia a clases (o el 70% para el que presentó certificado de trabajo)
- b. Esto le permite acceder a la INSTANCIA FINAL INTEGRADORA. La misma se realizará luego de finalizado el cursado (EN LA SEMANA DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE (pudiendo comenzar en el caso de los talleres y seminarios talleres en la semana anterior) y puede adoptar diferentes modalidades. Estará centrada en un intercambio entre el docente y el estudiante (coloquio) que apunte a la sistematización e integración de los saberes propuestos durante la trayectoria formativa del estudiante.
- c. La nota final será la obtenida en esa instancia integradora ya que reflejará "todo el proceso del estudiante" (no es el promedio de las notas parciales). Por ser una evaluación formativa y de carácter integrador, el/la estudiante no puede desaprobado, aunque se le puede solicitar que lo reitere.

- d. Cada grupo consensuará con el docente del espacio curricular la modalidad del mismo y su presentación, en función de las tradiciones pedagógicas y disciplinares de los mismos.
- e. Si por algún motivo debidamente justificado, el estudiante no pudiera hacer la instancia integradora en la semana destinada a tal fin, podrá hacerlo en la misma situación de promoción en las mesas examinadoras, hasta la finalización del ciclo académico (turno de febrero del año siguiente), en caso de no presentarse y no dar el mismo, sin justificativos que contemple la normativa, queda en condición de "REGULAR".
- f. Sólo podrán promocionar habiendo aprobado la correlativa anterior, según lo previsto en el Régimen de Correlatividades del CGE (2009) Diseño Curricular de la Provincia de Entre Ríos, de la carrera que correspondiere.
- g. Ésta condición sólo tiene vigencia durante el ciclo académico en que se curse la unidad curricular.

#### **ALUMNO/A LIBRE:**

- a. Llámese alumno libre a aquél que: Se inscribe como tal en la unidad curricular con formato de asignatura (no se admite esta condición en talleres, seminarios o seminarios-talleres) o que habiéndose inscripto como regular, no cumplimentó los requisitos establecidos:
  - Por inasistencia.
  - Por no aprobación de las instancias de evaluación propuestas por cada cátedra.
  - Por haber agotado los plazos establecidos para aprobar por Examen Final como regular.
- b. Puede optar por rendir examen final (escrito y oral) o recursar la materia.
- c. Rendirá el examen Final con el proyecto de cátedra vigente de la unidad curricular (asignatura) para la cual se inscribió, debiendo acreditar conocimiento de todos los contenidos establecidos en el mismo.
- d. No está obligado a asistir a clases, aunque está facultado para hacerlo cuantas veces lo desee, como oyente (previo aviso al docente).
- e. Los docentes, en sus proyectos de cátedra, determinarán si aceptan el cursado de estudiantes en calidad de libre, y en tal caso, cuáles serán las instancias de acompañamiento de los alumnos inscriptos en esas condiciones. Como así también la exigencia de cumplimentar algún otro requisito para acceder al examen final dándolo a conocer al inicio del año escolar.

#### **Bibliografía**

- Aquiles Gay La ciencia ,la técnica y la tecnología.Cap V
- Diseño Curricular Institucional Aprobado por Consejo Directivo Institucional* -Abril de 2013
- Fourez, Gerard. "Alfabetización Científica y Tecnológica". Ediciones Colihue. 1º edición

-Litwin, Edith y Maggio, Mariana. "Tecnologías en las Aulas". Amorrortu editores.  
1º Edición.

Linietsky Cesar y silvina Orta Klein."Teorías y prácticas en capacitación  
.Educación Tecnológica

- Marcelo Baròn .Enseñar y aprender tecnología. Proyecto Biblioteca Didáctica.  
Ediciones Novedades Educativas.

-Linietsky, C. y Serafini, G. "Tecnología para todos". Ed. Plus Ultra. 6ta edición.  
Eduardo Averbuj-Leliwua Susana y otros."Educación Tecnológica .Experiencias y  
reflexiones ".Editorial Lesa .

Otros

## **EVALUACION**

La evaluación es un proceso que permite valorar la actividad educativa y saber, en qué punto de los objetivos previamente establecidos se ha avanzado, se ha retrocedido o estancado y sus causas, con el fin de intervenir en su mejora.

La evaluación es uno de los instrumentos que nos ofrece el proceso de enseñanza aprendizaje para su desarrollo.

Se entiende la evaluación como un **proceso de toma de decisiones**, en el que se recoge la información que se precisa para poder definir, analizar, modificar, reforzar o examinar el proceso educativo que se ofrece al grupo y a cada uno de los alumnos y alumnas con los que se va a trabajar. Tanto la recogida de información, como la respuesta que se da al alumnado, se sitúa en un marco concreto que no es independiente, sino que interactúan y se influyen mutuamente en la propia respuesta, es decir en la intervención educativa que llevamos a cabo.